



Declaración de la AMMD sobre la exposición de la Guardia Civil en León

La Asociación por la Memoria Militar Democrática (AMMD) manifiesta públicamente su DENUNCIA de la terminología empleada para ilustrar alguna de las fotografías que se exhiben en la recientemente inaugurada [exposición dedicada a la Guardia Civil en la ciudad de León](#).

En ella, 47 años de después de muerto el dictador, se sigue denominando a los Guerrilleros Antifranquistas no ya con los mismos epítetos eufemísticos - denigrantes, obviamente- con los que el régimen franquista calificaba a los guerrilleros, sino que amplía ahora el repertorio de infamias para aplicarles el de “sublevados”. Pirueta irónica esta, la de aplicarle a sus adversarios un calificativo, que jurídica e históricamente, les correspondía a ellos.

Ha sido tan profunda la huella de sus botas en nuestros pupitres, que un detalle como este apenas provoca reacción.

Solo hubo un bando sublevado, solo hubo una parte del ejército que dio el golpe y provocó una guerra, apoyado por el fascismo internacional. Ninguno de aquellos guerrilleros, que entregaron su vida por defender la legalidad democrática, merece que en el 2022 se siga insultando su memoria.

Y que sepan los neutrales, al utilizar las palabras tal y como significan, quienes fueron los sublevados.

Alabar hoy en día la creación de las llamadas “contrapartidas” como un éxito de la lucha contrainsurgente de la época, no es sino alabar la criminalidad de los “números, clases y oficiales” que se presentaban voluntarios para nutrir dichas unidades de la guerra sucia, para la que nunca faltaron voluntarios en aquella España de estrecheces económicas y represión sexual de la época: formar parte de ellas suponía una carta de impunidad para la violación y el saqueo de la población que apoyaba a la guerrilla antifranquista, sin tener que rendir cuenta alguna.

Desde la AMMD, como militares y guardias civiles en las distintas situaciones administrativas, ciudadanos españoles de pensamiento democrático que somos y en cumplimiento estricto de la recién aprobada Ley de Memoria Democrática, exigimos la inmediata rectificación de lo mostrado en esta exposición en su forma actual y la identificación pública de sus autores, para reprobación de su actuación “con alevosía y premeditación” -parafraseando su terminología policial- y si así se estima, proceder a su denuncia por vía judicial.

11 de octubre 2022.

Asociación por la Memoria Militar Democrática